

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos  
Sección Primera

Tomo CXC

Tepic, Nayarit; 19 de Marzo de 2012

Número: 037  
Tiraje: 080

## SUMARIO

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO  
DE NAYARIT 2011 - 2017**

COPIA DE INTERNET

### **6.3.5. Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.**

#### **Objetivo Específico**

Incorporar y desarrollar la ciencia y la tecnología en las actividades productivas del Estado.

#### **Estrategia**

Desarrollar un programa estratégico que permita lograr una sinergia entre el Sistema Estatal de ciencia y tecnología y las actividades productivas.

#### **Líneas de acción.-**

- Lograr la coordinación entre los tres niveles de gobierno, las Instituciones de Educación y los Centros de investigación tanto a nivel local como nacional e internacional y las Organizaciones Civiles bajo un marco legal respetuoso y de colaboración para el desarrollo científico y tecnológico de Nayarit.
- Ofrecer formación de recursos humanos de alto nivel en las áreas estratégicas para el desarrollo de Nayarit.
- Generar un fondo estatal para proyectos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico e innovación tanto para las Instituciones de Educación, Centros de Investigación y empresas, que atiendan las áreas prioritarias y oportunidades de desarrollo del Estado.
- Implementar programas educativos en todos los niveles, que se enfoquen en el aprendizaje significativo de la ciencia y la tecnología.
- Generar un fondo estatal para autores de obras de naturaleza intelectual o inventores y descubridores relacionados con la industria que incrementen la participación en el registro de la propiedad intelectual e industrial.
- Ofrecer programas de apoyos a la productividad científica para incrementar el número de investigadores e investigadoras registrados en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT y con ello promover y fortalecer, la calidad de la investigación científica y tecnológica en Nayarit.
- Incrementar el número de Instituciones y Empresas registradas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas RENIECYT para que los inscritos puedan participar en los programas de apoyo y estímulo que derivan de los ordenamientos federales.
- Incrementar la participación de las empresas en los fondos estatales y nacionales de investigación científica y tecnológica, mediante la realización de talleres de capacitación y asesoría.
- Celebrar congresos nacionales e internacionales sobre temas pertinentes de ciencia y tecnología y con ello promover y fortalecer, dicha actividad en Nayarit.
- Ofrecer un sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación que gestione y desarrolle aplicaciones innovadoras que aprovechen las oportunidades y resuelvan la problemática de la sociedad, las unidades y los agrupamientos productivos y en los diversos sectores económicos para mejorar el nivel de vida, la productividad, la competitividad y la economía de Nayarit.

- Integrar un sistema de ciencia, tecnología e innovación de sostenimiento múltiple con la participación coordinada de instituciones educativas, centros y laboratorios de investigación, investigadores e investigadoras independientes y unidades productivas, que gestione y desarrolle aplicaciones innovadoras, y acompañe su explotación en la sociedad y la economía nayarita.
- Lograr la vinculación de los distintos sectores mediante el modelo triple hélice (Vinculación Academia – Empresa – Gobierno), para la incorporación de sistemas innovadores locales en la productividad del Estado.
- Definir y mantener actualizadas las demandas y las prioridades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y propiedad intelectual, con base en la problemática y oportunidades y desarrollo de la sociedad, las unidades y agrupamientos productivos para mantener un control sobre la atención de dichas demandas.
- Fortalecer la inversión en infraestructura científica – tecnológica al servicio de los sectores productivo, social y público.
- Crear organismos que organicen y articulen todas las capacidades científicas y tecnológicas del Estado, para transformar al sector primario de Nayarit en un espacio de oportunidades y progreso.
- Crear un fondo para investigación con pertinencia social para Nayarit que impulse el desarrollo local científico y tecnológico.
- Incrementar la educación, capacitación, investigación y la transferencia de tecnología dentro del sector forestal que propicie el establecimiento de proyectos exitosos.

### **6.3.6. Equidad de Género**

#### **Objetivo específico**

Alcanzar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

#### **Estrategias**

Programa Estatal para alcanzar la equidad de género en el Estado.

#### **Líneas de Acción**

- Generar la integración de cooperativas, asociaciones y sociedades de mujeres.
- Generar proyectos productivos para las mujeres, que tienen que ver con la educación, la salud y la economía de las mujeres, como los proyectos ambientales, de reciclaje de la basura, rellenos sanitarios para residuos orgánicos, entre otros.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, presencia y permanencia de las mujeres en el ámbito empresarial.
- Incentivar la capacitación y formación profesional, estableciendo medidas que tomen en cuenta dicha formación, para la promoción y ascensos.